

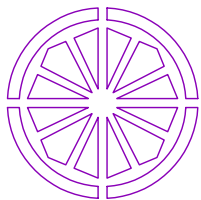


Delimitación de Parcelas - Mz 12198 (Mz63)

- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.
- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

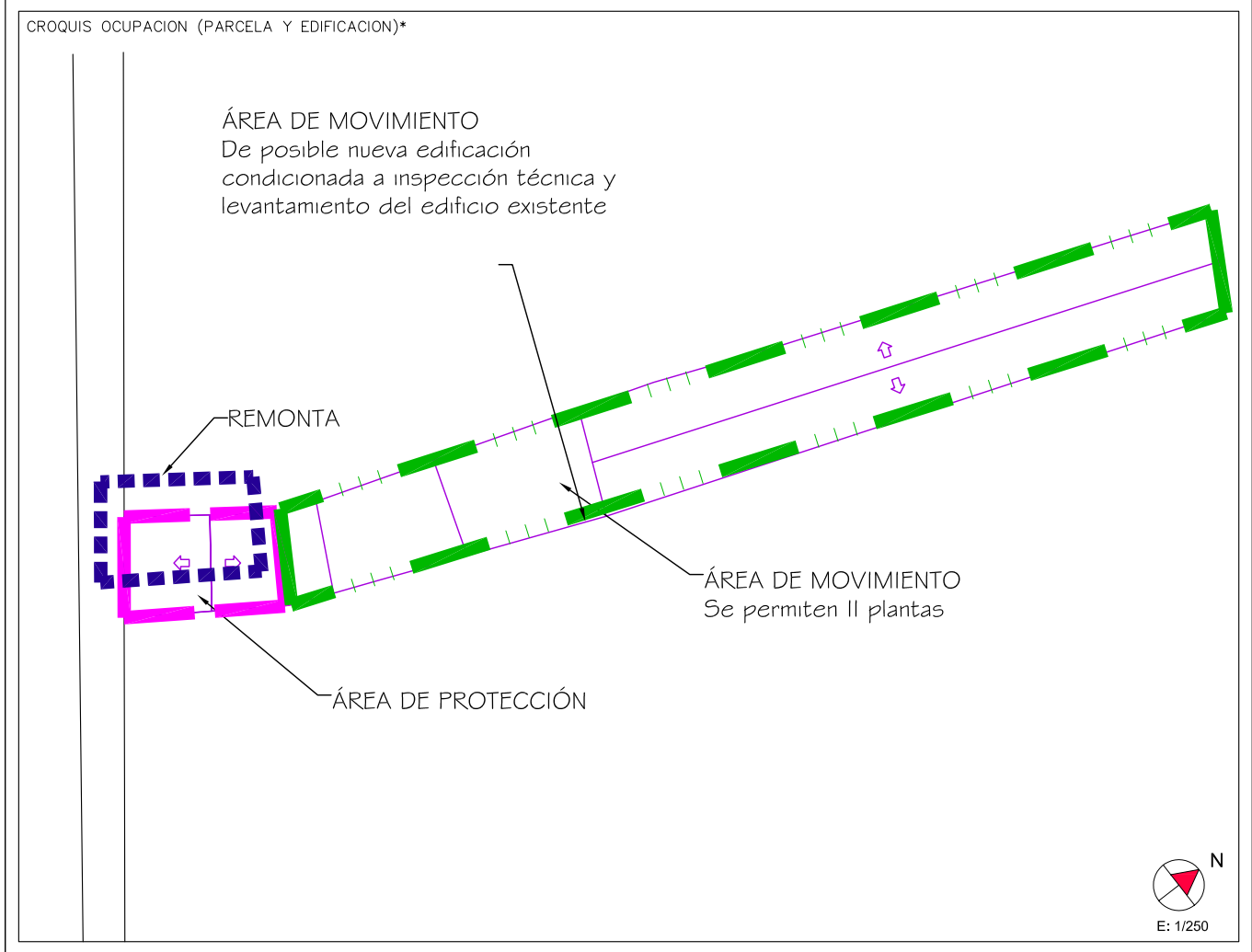
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 12198
		Manzana	63 Parcela TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.		Fecha	JULIO - 2005
Escala Gráfica		Escala	1/500
0 5 10 15 20 25 30 35m		Form. Original	DIN A3
Ref. Cad		Mz63 Ordenanza.dwg	Número
1000=500		04	



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN		IDENTIFICACIÓN PLAN ESPECIAL	
		MANZANA 63	PARCELA 12
DIRECCION: CALLE Y NUMERO HERRADORES, 36		REFERENCIA CATASTRAL	
PROPIETARIO RIBERO MÉNDEZ CONSUELO		MANZANA 12198	PARCELA 12
NUEVA EDIFICACIÓN		PLANO DE SITUACION 	
OCUPACIÓN TOTAL MÁX 70%			
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN		FOTO DE FACHADA 	
NIVEL	ALTURA MÍNIMA		
m	I 3,00 II ---- III ----	I 3,50 II ---- III ----	
COMENTARIOS		ZONIFICACIÓN	
<p>Se debe eliminar el volumen añadido en la cubierta</p> <p>Se debe adecuar la carpintería a la normativa</p> <p>Adecuar el rótulo comercial de la fachada a la normativa</p> <p>Adecuar el zócalo moldurado y pintado a la normativa</p>		Z. 1 CH	
		GRADO DE PROTECCIÓN	
		A-1	



ENCUESTADOR

*Ministerio de Hacienda: Ficha CU-1 / Catastro de Tenerife 2002

Formato: DIN A4 Escala: 1/100 Ploteo: 1000=100 Hoja: 1